

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2012

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE LUIS PÉREZ N° 20, JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

Luis Cobos Rodríguez  
Esperanza Mata Almonte  
Josefa Lozano Sánchez

## **Resumen:**

La vivienda, objeto de un proyecto de rehabilitación, se sitúa al exterior de la muralla medieval de la ciudad. El control arqueológico se centra en la apertura de la zanja para refuerzo de la cimentación. Se documenta el uso de este espacio como muladar en época moderna, hasta el momento de consolidación urbanística de los siglos XIX-XX, vinculado a las instalaciones bodegueras y viviendas de sus trabajadores.

## **Abstract:**

The house, the object of a rehabilitation project, is located outside the medieval walls of the city. Archaeological control focuses on opening the trench to reinforce the foundation. It is documented the use of this space as a muladar in modern times, until the urban consolidation of the nineteenth-twentieth century, linked to the wine cellar buildings and housing of its workers.

## **CAUSAS Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

Por encargo de la Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico de Jerez (dependiente de la Empresa Pública del Suelo) y a través del Programa de Transformación de Infraviviendas de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, se ha llevado a cabo una obra de rehabilitación de la vivienda ubicada en la calle Luis Pérez nº 20 bajo E de Jerez de la Frontera (Cádiz).

La edificación se desarrolla entre medianeras con las edificaciones colindantes y responde a la tipología de casa de vecinos, con vivienda tapón alineada a la calle y viviendas en la trasera y ventilando a patio central de acceso. La vivienda en cuestión es de forma rectangular y se sitúa en el fondo del conjunto formado por un corral de vecinos que ocupa una finca entre medianeras con fachada a la calle Luis Pérez. El inmueble tiene dos plantas de altura, planta baja de uso vivienda que se ilumina y ventila a partir de la fachada al patio interior que dispone (57,30 m<sup>2</sup> de superficie construida), y planta alta (16,59 m<sup>2</sup> de superficie construida),

donde se sitúa un pequeño trastero-dormitorio y un lavadero a los que se accede por la cubierta transitable (1).

El objeto de la obra ha sido ampliar esta vivienda para conseguir más espacio habitable. Para ello la propuesta de intervención ha consistido en la demolición previa de las construcciones de cubiertas, pretilos y citaras de lavadero, trastero y forjados de cubierta de los mismos; la sustitución completa del forjado de techo de planta baja; la ampliación vertical de la vivienda; la ejecución de una escalera en el estar comedor de la vivienda para comunicar con los dormitorios de planta alta; y a la ampliación del salón.

En la Carta Arqueológica Municipal esta zona de Luis Pérez queda englobada bajo el Nivel de Protección 4, que incluye la realización de control de movimientos de tierras.

El proyecto de actividad arqueológica preventiva fue autorizado por la DGBBCC con fecha 22 de octubre de 2012. El trabajo de campo se desarrolló entre el 31 de octubre y 7 de diciembre de 2012.

Los movimientos de tierra controlados arqueológicamente han sido los correspondientes a la cimentación. Se ha reparado la existente en una zona de la fachada de la vivienda, donde se ha ejecutado un refuerzo bajo una citara de nueva ejecución. Para ello, se programó la excavación manual de una zanja de 7,40 m de longitud y 0,50 m de ancho hasta una profundidad máxima de 1,50 m. Posteriormente, se modificaron las medidas por la dirección facultativa a una zanja de 4,55 m de longitud y 0,50 m de ancho hasta una profundidad máxima de 1,35 m. Igualmente para la ejecución de la escalera se planteó una cimentación de 1 m de longitud y 0,50 m de ancho hasta una profundidad máxima de 0,60 m. Finalmente sólo se rebajaron unos 0,25 m.

La actividad arqueológica planteó los siguientes objetivos:

- Determinación del ritmo y medios de los trabajos de movimientos de tierra para la correcta documentación de estructuras inmuebles y unidades estratigráficas descubiertas.
- Análisis y valoración del contexto geoarqueológico de los materiales observables.
- Registro de la secuencia sedimentaria y cronoestratigráfica de estos hallazgos.
- Diagnóstico y caracterización de los procesos postdeposicionales.
- Verificación de la datación cronológica de las estructuras arqueológicas existentes.

## **DATOS DEL ÁREA INTERVENIDA**

La actividad arqueológica preventiva se realizó en el interior de la vivienda de la calle Luis Pérez nº 20, bajo E. La parcela se encuentra situada en el Conjunto histórico de Jerez de la

Frontera y pertenece al sector extramuros, en la zona de ordenanza sector 3, Atalaya del PGMO de Jerez.

La actividad arqueológica se desarrolló en la planta baja de la vivienda y se centró en el patio interior, con el control arqueológico de una zanja de 4,55 m de longitud y 0,50 m de ancho. Por consiguiente, la actividad arqueológica se realizó en 2'28 m<sup>2</sup>.

## **METODOLOGÍA**

Como describe el Reglamento de Actividades Arqueológicas, el Control arqueológico de movimientos de tierra se entiende como el seguimiento de las remociones de terreno, realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El control arqueológico se ha realizado durante los movimientos de tierra desarrollados en el transcurso de la obra. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra han permitido la correcta documentación de unidades de estratificación, así como la recuperación de artefactos cerámicos.

Para el trabajo de campo se han utilizado planimetrías E: 1/1000, 1/250, 1/200, 1/100 y 1/75 del proyecto de obra. Se ha realizado documentación fotográfica de todo el desarrollo de los trabajos de campo con Nikon E90.

La metodología para el registro de los niveles arqueológicos detectados se han basado en el Sistema Harris, método estratigráfico en el que los depósitos arqueológicos se exhuman respetando sus propias formas y contornos, siguiendo la secuencia inversa a la que fueron depositados. Se ha realizado por niveles deposicionales naturales y/o antrópicos profundizando, hasta el nivel de obra, identificando, caracterizando y documentando cada unidad estratigráfica en sus superficies interfaciales e individualizando aquellos elementos más significativos.

El registro de la seriación estratigráfica se ha realizado por medio de fichas para cada unidad estratigráfica donde constan los siguientes apartados:

- Datos generales del sector y su descripción.
- Secuencia estratigráfica.
- Descripción deposicional (origen, deposición, formación, textura, composición, color).
- Descripción constructiva (técnica, material, dimensiones, módulo, orientación, funcionalidad, estado de conservación, unidades asociadas).

- Hallazgos.
- Cronología.

Los hallazgos muebles localizados durante el control arqueológico son artefactos cerámicos en su mayoría. El conjunto de fragmentos cerámicos seleccionados, compuesto por 59 unidades, ha sido lavado en agua con cepillo suave, guardándose en bolsas de polietileno. Los objetos, una vez inventariados y estudiados, se depositan en el Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera, una vez cumplida la diligencia del depósito por el Museo de Cádiz. Este material se identifica con el número de Depósito de la Junta de Andalucía, DJ/13/18.

## **EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS**

La actividad preventiva ha consistido en un control arqueológico de movimientos de tierra. Este control se realiza concretamente en la cimentación de un refuerzo, bajo una citara del muro sureste de la estancia correspondiente al bajo E de la vivienda de la calle Luis Pérez, 20.

En principio, según proyecto de obra, se había planteado para la ejecución de esta cimentación, la excavación manual de una zanja de 7,40 m de longitud y 0,50 m de ancho hasta una profundidad máxima de 1,50 m. Tras la visita previa de la dirección facultativa al lugar de la obra se decidió, por motivos de seguridad, practicar la excavación manual de la cimentación por bataches y así paralelamente podríamos documentar la seriación estratigráfica por catas. Al llevarse a cabo de esta forma la excavación, el control pudo realizarse plenamente con metodología arqueológica.

En total se han ejecutado cuatro catas. En primer lugar se realizaron las catas 1 y 2, a continuación se procedió a la cimentación, para terminar con las catas 3 y 4 y así completar la zanja de base con unas medidas finales de 4,55 m de longitud y 0,50 m de ancho hasta una profundidad máxima de 1,35 m.

Procedamos ahora a la descripción de los resultados de las catas realizadas:

### Cata 1

Medidas: 1,20 m X 0,50 m.

Unidades estratigráficas:

UE 1: Mortero para solería de gres retirada con anterioridad. Espesor 4 cm.

UE 2: Solería de terrazo. Espesor 2 cm.

UE 3: Tierra de preparación de solería. Espesor 2 cm. Sin material arqueológico.

- UE 4: Solería de ladrillo tosco de 28 cm x 12 cm. Espesor 3 cm.
- UE 5: Mortero previo a la solería de ladrillo. Espesor 2-3 cm.
- UE 6: Tierras areno-arcillosas de tonalidad gris pardo con fragmentos muy escasos de tejas y de ladrillos y puntos de cal. Con material arqueológico. Espesor 19 cm.
- UE 7: Solería de ladrillo tosco. Espesor 4 cm.
- UE 8: Tierras areno-arcillosas de tonalidad gris pardo oscuro con puntos de cal. Con material arqueológico. Espesor 5-6 cm.
- UE 9: Zapata de cimentación del muro emergente. Construida con bolos de piedra caliza de 10 cm x 7 cm. y algún fragmento de ladrillo y mortero gris. Espesor 10 cm.
- UE 10: Tierras arcillosas de tonalidad gris pardo oscuro claro con puntos de cal. Con material arqueológico (cerámica, ladrillos, tejas óseo y hierro). Espesor 57 cm.
- UE 11: Capa de mortero gris uniforme. Espesor 4-5 cm.
- UE 14: Tierras con restos de escombros que sólo ocupa la mitad de la cata. Bajo UE 11. Espesor 28 cm.
- UE 15: Es la UE 10 a partir de la superficie de la UE 14. Espesor 30 cm. Sobre margas amarillas
- UE 16: Tierras areno-arcillosas de tonalidad marrón claro y parda. Bajo UE 14. Espesor sin determinar. Sobre margas amarillas
- UE margas amarillas.

#### Cata 2.

Medidas: 0,50 m X 1,45 m.

Unidades estratigráficas:

- UE 1: Mortero para solería de gres retirada con anterioridad. Espesor 4 cm.
- UE 2: Solería de terrazo. Espesor 2 cm.
- UE 3: Tierra de preparación de solería. Espesor 2 cm. Sin material arqueológico.
- UE 4: Solería de ladrillo tosco de 28 cm x 12 cm. Espesor 3 cm.
- UE 5: Mortero previo a la solería de ladrillo. Espesor 2-3 cm.
- UE 12: Pilar de ladrillos de 6 cm x 14 cm. Espesor 26 cm.
- UE 6: Tierras areno-arcillosas de tonalidad gris pardo con fragmentos muy escasos de tejas y de ladrillos y puntos de cal. Con material arqueológico. Espesor 19 cm.
- UE 13: Zapata de fragmento de ladrillos y tejas de 20 cm de ancho.
- UE 10: Tierras arcillosas de tonalidad gris pardo oscuro claro con puntos de cal. Con material arqueológico (cerámica, ladrillos, tejas, óseo y hierro). Espesor 57 cm.

UE 16: Tierras areno-arcillosas de tonalidad marrón claro y parda. Bajo UE 10. Espesor sin determinar. Sobre margas amarillas.

### Cata 3.

Medidas: 0,50 m X 1,00 m.

Unidades estratigráficas:

UE 1: Mortero para solería de gres retirada con anterioridad. Espesor 4 cm.

UE 2: Solería de terrazo. Espesor 2 cm.

UE 3: Tierra de preparación de solería. Espesor 2 cm. Sin material arqueológico.

UE 4: Solería de ladrillo tosco de 28 cm X 12 cm. Espesor 3 cm.

UE 5: Mortero previo a la solería de ladrillo. Espesor 2-3 cm.

UE 12: Pilar de ladrillos de 6 cm. X 14 cm. Espesor 26 cm.

UE 6: Tierras areno-arcillosas de tonalidad gris pardo con fragmentos muy escasos de tejas y de ladrillos y puntos de cal. Con material arqueológico. Espesor 19 cm.

UE 13: Zapata de fragmento de ladrillos y tejas de 20 cm de ancho.

UE 10: Tierras arcillosas de tonalidad gris pardo oscuro claro con puntos de cal. Con material arqueológico (cerámica, ladrillos, tejas óseo y hierro). Espesor 28 cm. Con escombros.

UE 14: Tierras con restos de escombros. Bajo UE 10. Espesor 57cm.

### Cata 4.

Medidas: 0,50 m X 0,90 m.

Unidades estratigráficas:

UE 1: Mortero para solería de gres retirada con anterioridad. Espesor 4 cm.

UE 2: Solería de terrazo. Espesor 2 cm.

UE 3: Tierra de preparación de solería. Espesor 2 cm. Sin material arqueológico.

UE 4: Solería de ladrillo tosco de 28 cm x 12 cm. Espesor 3 cm.

UE 5: Mortero previo a la solería de ladrillo. Espesor 2-3 cm.

UE 12: Pilar de ladrillos de 6 cm x 14 cm. Espesor 26 cm.

UE 6: Tierras areno-arcillosas de tonalidad gris pardo con fragmentos muy escasos de tejas y de ladrillos y puntos de cal. Con material arqueológico. Espesor 19 cm.

UE 9: Zapata de cimentación del muro emergente. Construida con bolos de piedra caliza de 10 cm x 7 cm. y algún fragmento de ladrillo y mortero gris. Espesor 89 cm.

UE 10-15: Tierras arcillosas de tonalidad gris pardo oscuro claro con puntos de cal. Con material arqueológico (cerámica, ladrillos, tejas óseo y hierro). Espesor 87 cm. Sobre margas amarillas.

En virtud de estos resultados podemos concluir que sobre el terreno natural, las margas terciarias de tonalidad amarillenta, se depositaron niveles de rellenos de escombros con materiales de construcción (tejas y ladrillos principalmente) cerámicos y en menor medida óseos, vidrios y metálicos (hierros), que datamos en el siglo XIX aunque también contienen algunos materiales cerámicos del siglo XVIII e incluso del XVII y XVI. Las unidades estratigráficas deposicionales que la definen son las UE 10, 14 y 16.

La UE 10 contiene materiales sobre todo del s. XIX (fragmentos de cazuelas, lebrillos, bacines, platos y tazas). Los lebrillos, bacines y platos se relacionan con la producción típica trianera de los siglos XVIII y XIX. Destacan un fondo de plato con decoración azul sobre blanco, con motivo floral, relacionada con las series sevillanas denominada de matorrales que se producen desde finales del XVI, realizadas con dos pinceles de diferente calibre, como versión de las famosas serie azules de Savona (Italia); un galbo de plato con motivo floral en azul y líneas en morado de pasta rosada relacionada con las producciones valencianas de Manises del siglo XVIII; y un borde de taza de loza estampada con motivo vegetal, en rosa, cerámica de Pickman (Fábrica de Loza de la Cartuja de Sevilla) de la 2ª mitad del siglo XIX. Igualmente y de producciones anteriores podemos mencionar cinco galbos de platos con decoración de azul sobre blanco con motivos florales o cadeneta, del siglo XVII, un galbo con decoración azul sobre azul de la segunda mitad del s. XVI-1ª mitad del siglo XVII con pasta amarillenta de las producciones sevillanas que imitan a las italianas de “berettino”.

El contenido cerámico de las unidades 14 y 16 son similares al de la UE 10. Los tipos cerámicos de los siglos XVIII y XIX prácticamente se repiten. Destacan los bacines con decoración verde sobre blanco con motivo de trazos horizontales, platos y tazas esmaltadas y decoradas, olla y jarro con vidriado melado...

Estos niveles, identificados como depósitos heterogéneos, pueden corresponder a basureros o muladares que se esparcían fuera del núcleo intramuros, antes de la expansión de la ciudad en esta área.

El inmueble de estudio se localiza en la calle Luis Pérez, en un espacio extramuro de la ciudad islámica, muy próximo al vértice norte del recinto amurallado, que viene marcado por la torre octogonal esquina calle Ancha y Porvera. La ocupación poblacional de estos terrenos extramuros está estrechamente vinculada al proceso urbanizador del siglo XIX definido por las edificaciones bodegueras y las casas de vecinos, destinadas a los trabajadores de esta industria básica de la ciudad.



La calle Luis Pérez discurre entre manzanas donde se erigen viviendas de muy diversa tipología, mayoritariamente datadas en el siglo XIX: casas burguesas, casas-patio representativas de la arquitectura tradicional andaluza, o los patios de vecinos con clara vinculación a las instalaciones bodegueras, que también son aquí numerosas.

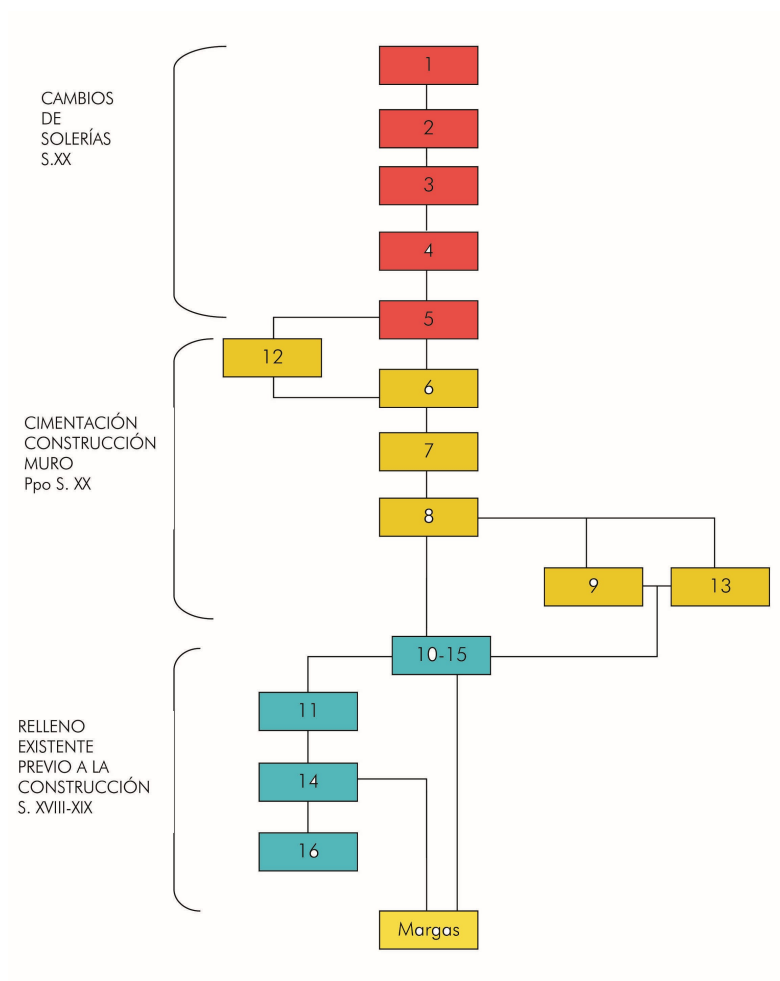
Entre los edificios más destacados de este entorno, mencionamos el Palacete de la Atalaya, una finca recreo de inspiración francesa sede actual del Museo de Relojes y la Iglesia de la Victoria.

Aunque no existen resultados de otras excavaciones arqueológicas cercanas, si conocemos niveles de muladar, de los siglos XV al XVII, documentados en otras intervenciones en zonas un poco más alejadas pero fuera también de la ciudad intramuros. Es el caso de la intervención de 2007 en la calle Juan de Torres, 12 y la de 2009 en la calle Lealas 7 (2).

Sobre este terreno y a principios del siglo XX, (según los datos catastrales la vivienda es de 1900 (3), se construye el muro emergente que el proyecto de obra ha reforzado con una nueva cimentación. Para la construcción de este muro y por tanto de la vivienda perteneciente al bajo E de la calle Luis Pérez, se construyó una zapata que funcionó como cimentación. Además se colocó una primera solería de ladrillos toscos. Corresponde a esta fase una unidad estratigráfica deposicional (UE 6-Cata 4) situada sobre el primer suelo de la casa de la que recogemos un borde de cazuela, de pastas rojizas, borde ligeramente engrosado, paredes divergentes convexas, vidriado melado interior y exterior con superficie quemada. Aunque sin precisión cronológica por la pervivencia de las características formales de esta vasija de cocina durante los siglos modernos y contemporáneos, por el contexto está adscrita a principios del siglo XX.

Durante el siglo XX, la solería fue cambiada tres veces utilizando diferentes materiales: ladrillos toscos, terrazo y gres, y subiendo por tanto la cota de suelo.

En la Matriz Harris podemos observar la secuencia estratigráfica de la intervención arqueológica, distinguiéndose los tres momentos cronológicos descritos.



Por consiguiente, quedan establecidas las siguientes tres fases:

- 1.- Relleno del siglo XIX previo a la construcción de la vivienda. También se constatan materiales de los siglos XVIII y XVII.
- 2.- Construcción de la vivienda en calle Luis Pérez, 20 bajo E. Principios del siglo XX.
- 3.- Cambios en la solería de la vivienda. A lo largo del siglo XX.

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

### 1. Visuales



Cata 2. UE 2. Suelo de terrazo



Cata 1. UE 4. Solería de ladrillos toscos



Cata 1. UE 10.



Cata 2. UE 12 y UE 13



Cata 1. UE 16 y margas



Cata 2. Margas y UE 12



Situación Cata 1 y 2



Cata 3. UE 14



Cata 4. UE 9.



Cata 4. UE 9 y margas



Zanja de cimentación. C1,2,3 y 4.

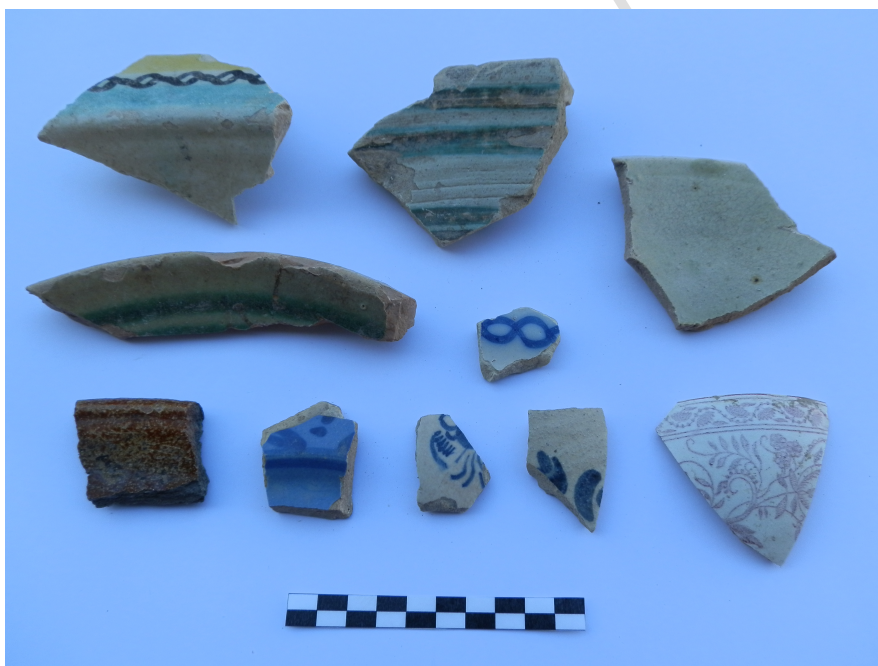
Borrador / Preprint



## 2. Materiales Arqueológicos



Cata 1. UE 10



Cata 2. UE 10

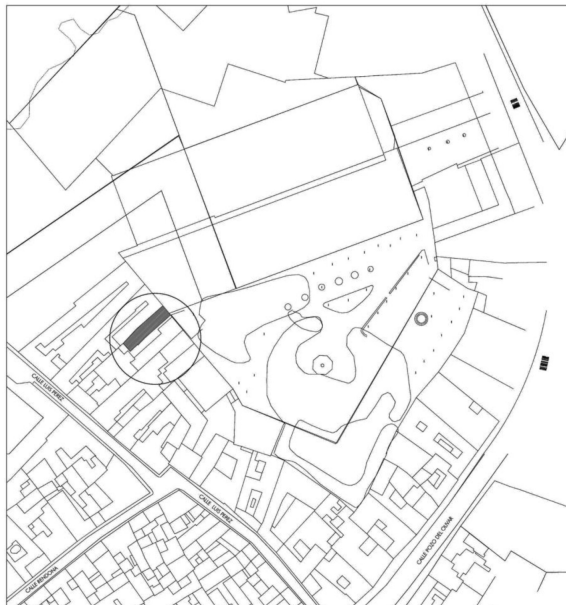


C 3. UE 10-14

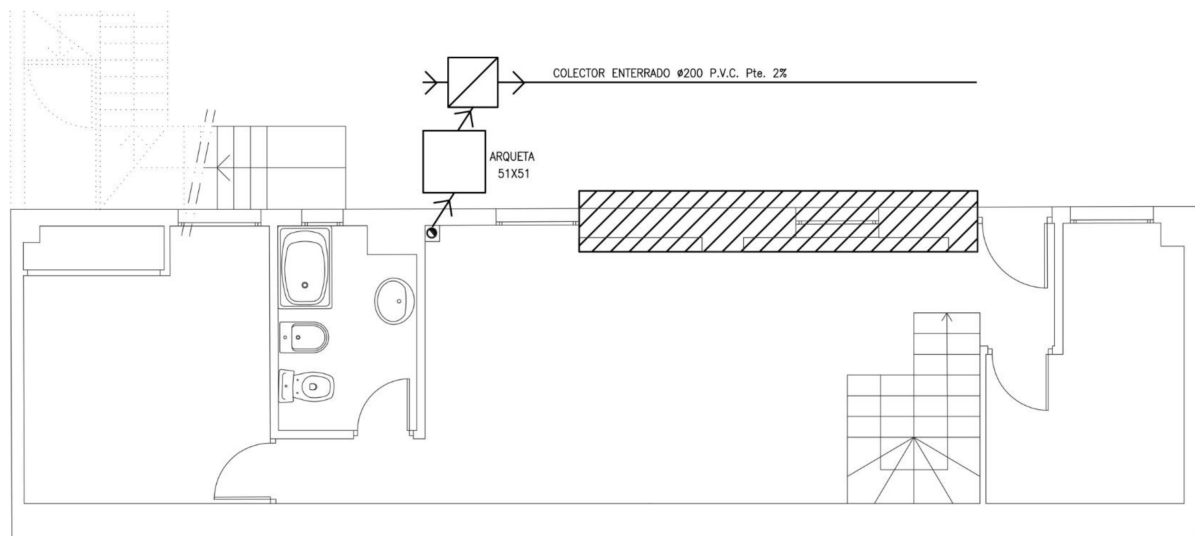


C 4. UE 10

### 3. Planos



Plano 1. Ubicación



PLANTA BAJA

Plano 2. Zanja de cimentación en planta baja

## **NOTAS**

- (1) Proyecto de los arquitectos José Luis Romero Valero y José Soto García.
- (2) Información facilitada por Francisco Barrionuevo, técnico arqueólogo del Museo de Jerez.
- (3) <https://www1.sedecatastro.gob.es/OVCFrames.aspx?TIPO=CONSULTA>

## **BIBLIOGRAFIA**

González Rodríguez, R.; Aguilar Moya, L.; Martín Mochales, D.; Barrionuevo Contreras F. y M. Collado Moreno (2008): *Jerez. 1: El núcleo urbano*. Ed. Consejería de Cultura.

Borrador / Preprint